Año II — Habana, Octubre 24 de 1886. — Núm. 78

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. — Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, AMARGURA 9, ESQUINA A SAN IGNACIO.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Semestre
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península Extranjero	$ 8-00	$4-50

SUMARIO.

Cartas á un obrero, duodécima: Concepción Arenal.—La Locura y el Genio: J. Varela Silvari.—Xusticia: L. U. Gris.—Desde Ferrol: Joaquin de Arévalo.—Todo para tí: Cárlos Sunnces.—Poesía humorística: Enrique Labarta Pose.—Si y no: A. de la Iglesia.—Correo de Galicia: Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense.—Noticias generales.—Habana: Suscrición para erigir un mausoleo á Rosalía Castro: Centro Gallego, K.: Junta general: Sociedad «Aires d'a miña terra»: Un informe notable.—Sociedad de Beneficencia Gallega de Matanzas.

CARTAS A UN OBRERO.

DUODÉCIMA.

Que el derecho no es una cosa absoluta

APRECIABLE Juan: En mi carta anterior hemos tratado de las *huelgas*, y discutido, aunque brevemente, *el derecho á holgar*. Un libro voluminoso, no una breve carta, necesitaba tan basto asunto; y como al otro dia me faltó espacio para decirte ciertas cosas que á mi parecer no debes ignorar, añadiré algunas palabras, porque estás muy propenso á llamar tiranía ó despotismo á cualquiera limitación del derecho.

No hay nada en el hombre que no sea limitado. ¿Cómo su derecho no tendría límites, cuando precisamente es de esencia que los tenga, porque lleva consigo un deber, porque es una regla, y toda regla y todo deber tiene puntos fijos de donde parte, y una esfera de acción de donde no puede salir?

Por ejemplo, la ley electoral exige que el elector, para serlo, pague 500 reales de contribución directa. ¡Injusticia! esclamas tú. ¿Porqué el rico ha de tener este privilegio? ¿Por qué no hemos de ser todos iguales? El legislador atiende tu reclamación, y decreta que todos los ciudadanos tienen igual derecho á elegir Concejales y Diputados. Pero cuenta con que una cosa es la supresión del privilegio, y otra la de toda regla. Tú eres elector como el Marqués ó el Duque, pero ni el Duque, ni el Marqués, ni tú, lo sereis, si os hallais encausados, sois menores, ó estais locos. Limitación de tu derecho electoral.

Tú tienes derecho á vestirte como te parezca. ¿Quién lo duda? ¡Bueno sería que volviéramos á aquellos tiempos en que la ley marcaba el trage que había de llevar cada uno, determinando su forma y calidad! Sin embargo, no puedes vestirte de Obispo, ni de General, de individuo de órden público, ó de magistrado. Puedes en verano llevar un trage tan fresco como quieras, pero no presentarte en un estado de desnudez que ofenda la decencia. Ya comprendes los inconvenientes que esto tendría, y los que habrían de resultar de que, ataviado con el uniforme de un alto grado en la milicia, empezaras á dar órdenes á los militares, sin aptitud ni autoridad para ello. Limitación de tu derecho á vestirte.

Tú tienes un jardín con una fuente. ¿Quién puede dudar de tu derecho á regar á la hora que te parezca y como quieras? Pero sucede que un ejército enemigo pone sitio á Madrid, y corta el canal de Lozoya, y rompe la cañería que viene del Pardo, el agua empieza á escasear de tal modo, que se pone guardia en las fuentes, se dá por medida, y aún así no alcanza. Yo supongo que tú eres bastante bueno para no hacer uso del derecho de dar agua á tus plantas, mientras tus convecinos se mueren de sed, y que dices á la autoridad: —Disponga Vd. de mi fuente.—Pero si tan bueno no fueras, si te importaran más tus claveles que tus hermanos, la autoridad haría muy bien en enviar fuerzas para hacerte entrar en razón, y que se distribuyese el agua entre los que se morían de sed. Limitación del derecho de regar tus flores.

Tienes dinero; y determinas hacer una casa. Ha de ser á tu gusto, distribuida de esta ó de la otra manera; ya es tiempo que tu te alojes convenientemente, y no según el capricho de propietarios y arquitectos, que entienden poco de tu comodidad. Nada más justo. Pero habrás de conformarte con las ordenanzas municipales; preciso es que subas ó bajes, retires ó adelantes la pared, según la alineación y la rasante. Has de dar curso á las aguas inmundas, y recoger las llovidizas, no sacar demasiado los balcones, dar cierta solidez al edificio, y en fin, sugetarte á una porción de reglas, sin las cuales el derecho de edificar haría difícil ó peligroso andar por la calle. Limitación á tu derecho á hacer una casa como te dé la gana.

Eres dueño de una tierra. Has plantado en ella árboles, muchos frutales; la has embellecido de mil modos; la has cercado; es un paraiso para tí; no la darías por ningún dinero. Un dia llama á tu puerta un Ingeniero, traza una línea y cae la pared, se cortan los árboles, se ciega el estanque, y un camino divide tu posesión. Te pagan el valor materialmente útil de lo que te quitan, pero tu gusto, el valor que aquella tierra para ti tenía por recuerdos ó alegorías ó dolores que en ella hubieras pasado, no tiene indemnización posible. Tú puedes hacer valer fuertes razones para que el camino no atraviese tu posesión, como el vecino para que no vaya por la suya, y como todos los propietarios para que el trazado se aleje de su propiedad: si se os atendiera á todos el camino no se haría; en lo cual todos quedarían pejudicados. Limitación al derecho de hacer de tu tierra lo que te parezca.

Es domingo, y vás á los toros. La diversión es bárbara, pero la cosa es legal; con el billete has comprado el derecho de conducirte durante algunas horas como si no fueras hombre civilizado.

Pasas por el hospital de mujeres incurables; hay fuego en un almacén de maderas contiguo. Las llamas amenazan de cerca á las míseras, que no pudiendo moverse, morirán quemadas no hay quien las auxilie. Esto no es una suposición; hace pocos años sucedió. No fué necesario, dicho sea en honor de la verdad y de los sentimientos del hombre, no fué necesario, digo, que para poner á aquellas infelices en salvo, se empleara la fuerza. De muy buena voluntad, grandes y pequeños, pobres y ricos, jóvenes y ancianos, hombres y mujeres acudían en gran número, y con afán y cariño, trasladaban á las pobres enfermas á lugar seguro. Era un hermoso espectáculo de esos que contempla á veces en los grandes desastres, cuando el estrago material da ocasión á que se despleguen las altas dotes del espíritu. A los lamentos del terror sucedieron bien pronto las bendiciones de la gratitud; la Universidad se convirtió en hospital con multitud de enfermeros y ayudantes. Al ver los colchones en que iban las imposibilitadas, sostenidas por caballeros y hombres del pueblo que querían y hacían lo mismo, auxiliándose mútuamente, sin reparar ninguno en la clase del otro, el corazón quedaba aliviado de un gran peso, y daba á la inteligencia resuelto un gran problema. La fusión de las clases solo puede verificarse por el sentimiento: hacer bien al pueblo, hacer bien con el pueblo, es el mejor, el único medio de desarmar sus iras; dos hombres que espontáneamente han llevado juntos á cabo una buena obra, fraternizan; cualquiera que sea la diferencia de sus condiciones, son hermanos. Pero volvamos al hospital de incurables. Figúrate que en lugar de sobrar gente para salvarlas de las llamas hubiera faltado y que tú pasas de largo, porque te importan más los toros que la humanidad doliente: la autoridad hubiera hecho muy bien en obligarte á evitar que alguna infeliz muriese quemada. Limitación de tu derecho de ir á los toros.

Resuelves embarcarte para América. Piensas darte buena vida en la travesía y holgar á tus anchas: nada más justo; al pagar el pasaje has comprado este derecho. Le ejercitas sin obstáculo durante diez dias, pero al undécimo, el buque empieza á hacer agua de una manera alarmante. Se acude á las bombas, hay que trabajar en ellas activamente noche y día. La tripulación no basta, es necesario el auxilio de los pasajeros. Al cabo de cinco días de labor ruda y angustia grande hay momentos en que el desaliento se apodera de los más; pero el capitan levanta el espíritu de los débiles, se despoja de su levita, es el primero á dar á la bomba, el último á tomar descanso, que para él no es el sueño, sino infundir esperanzas con palabras de consuelo y la perspectiva del puerto cercano. Si te hubieras obstinado en descansar mientras los demás trabajaban, ¿quién

duda que sería justicia llevarte por fuerza al trabajo? Limitación de tu derecho de hacer descansadamente el viaje á Cuba.

Quieres echar una cana al aire. Te acompañas con tres amigos; cojes una bota, unas tortillas, un salchichón y una guitarra; alquilas un coche de collares, y os vais al Pardo. Al llegar al puente de San Fernando oyes un tiro, y despues ayes lastimeros. Mandas parar y te apeas á ver lo que es. A un cazador se le ha reventado la escopeta, y yace por tierra herido de gravedad. La hemorragia es grande, urge contenerla y la casa de socorro está lejos. De la prontitud de la cura depende tal vez la vida de aquel hombre. Supongo que ofreces tu coche y que te dices:—Continuaremos á pié: si el carruaje falta á la fiesta, en cambio tendremos la satisfacción de haber hecho una buena obra, de haber contribuido eficazmente á salvar la vida de este infeliz, que tendrá hijos, que tendrá madre.—Te acuerdas de la tuya, y ocultando lo mejor que puedes una lágrima que asoma á tus ojos, te das prisa á sacar la bota y los víveres de la carretela, que queda á disposición del herido. Pero, si así no fuese, si tuvieras una de esas almas donde no halla eco ninguna voz generosa, si prefirieses tu capricho á la vida de uno de tus semejantes, la Guardia civil haría muy bien en apoderarse por fuerza del vehículo que no cediste por humanidad. Limitación á tu derecho de pasearte en coche.

Podría continuar; mas por lo dicho comprenderás, que no hay derecho que no tenga, ó no pueda tener alguna vez limitación. ¿Qué mucho que la tenga el derecho, si hasta el hecho la tiene? Si prescindiendo de toda moral, desenfrenadamente te entregas á los vicios, el aniquilamiento de fuerzas y la enfermedad te atajan presto; si cometes crímenes prescindiendo de la justicia y confiando en que no existe, la venganza pone límites á tu maldad.

No puede haber absoluto ni limitado, más que lo perfecto; y no siéndolo el hombre, debe hallar límites en todas las esferas de su actividad. Si es cuerdo, se los pondrá él; si es insensato, habrá de admitir los que le ponga la sociedad ó la naturaleza. A medida que se ilustra y mejora, él se traza los límites de donde no debe pasar, y su moralidad y su razón hacen inútil el empleo de la fuerza. En los ejemplos que te he citado, sin dar lugar á recurrir á ella, un hombre honrado hace por impulso propio, todo lo que se le puede exigir por conveniencia ajena.

Tú dirás tal vez que cuesta grandes sacrificios vivir en sociedad: indudablemente. Efecto de nuestra imperfección, amigo mio, no hallamos en ninguna parte ventajas sin inconvenientes. Para que *herido* tengas derecho á ser trasladado inmediatamente á la casa de socorro en el primer coche que pase, es necesario que *paseante*, tengas el deber de apearte á fin de que el doliente reciba cuanto antes el auxilio. Tu deber de sano y tu derecho de enfermo son una misma cosa, si no los separaras contra razón, no faltarías á ellos contra justicia.

Si por *utilidad pública* se espropia al dueño de la tierra por donde pasa el camino, por *humanidad* se puede espropiar del uso de coche que sobre él rueda, y del trabajo de sus brazos por algunas horas al hombre que con ellos puede evitar á sus semejantes una gran desdicha. Todas estas cosas son consecuencia de un mismo principio; pero el egoismo rechaza la lógica que se opone á su comodidad. Todo el mal viene, Juan, de que la ley de amor enseñada hace 19 siglos por el divino Maestro, no es todavía la ley del mundo. Entre los que se aman, no hay *derechos* ni *deberes*. El deber es un impulso que da el corazon, el derecho un consuelo que recibe; y la armonía resulta, no de que cada uno *pide* lo que le corresponde, si no de que *da* lo que pertenece á otro; y la medida está en el deseo de *hacer* bien, y no en la pretensión de *recibirle*.

Seguramente, estamos bien lejos del ideal, amigo mio; pero más hemos estado, y acercarnos á él, cuanto sea posible, es nuestra obligación y nuestra esperanza. Si el deber no brota como un sentimiento espontáneo de tu corazón, al ménos no le formes ideas absurdas sobre lo ilimitado y lo incondicional de tu derecho: reflexiona hasta dónde puede llegar, y no intentes pasar de allí, porque es seguro que habrá alguno que te haga retroceder sin razón, tanto como sin razón querías avanzar tú. Cuando estás en tu lugar y te sales de él indebidamente, te dan un empujón que te echa más atrás del sitio que ocupabas.

Te lo repito: no hay derecho absoluto sin traba ni limitación alguna. El derecho no se lanza como un proyectil en la oscuridad destruyendo cuanto halla en su camino, sino que marcha pausada y majestuosamente á la luz de la justicia.

Concepcion Arenal.

LA LOCURA Y EL GENIO.

El proverbio, refiriéndose directamente á los artistas, dice que todos tenemos un poco de «músico, poeta y loco» añadiendo algunos por su parte que la humanidad posée un ramito de locura: y ésto, indudablemente, es incuestionable á todas luces.

Es verdaderamente incuestionable, por que todos nacemos, por regla general, dispuestos á cantar y oir cantar; á distinguir en música lo bueno y lo malo, en cierta esfera; y, finalmente, á impresionarnos más ó ménos con la interpretación que los buenos artistas dan á las creaciones inspiradas, bellas y sublimes.

Es incuestionable, porque todos, generalmente hablando, nacemos con un sentimiento íntimo de la poesía, porque todos gustamos del metro poético, y porque todos, finalmente, por la inspiración, la pasión ó el entusiasmo, «vitalidad del arte» hacemos bonitos versos, siquiera una vez en la vida.

Es incuestionable asimismo, porque todos acariciamos una pasión, un ideal, deseando distinguirnos en la ciencia, en el arte, en el robo, en el crímen, queriendo aparecer ante la sociedad como hombres singulares, extraordinarios ó distinguidos.

El que toma por su cuenta un proyecto artístico ó científico, noble ó innoble, censurable ó laudatorio, no ceja un momento hasta conseguir lo que desea, animado por la ambición, la vocación ó el entusiasmo. De aquí nacen las luchas mentales, el trabajo físico, y más que físico, intelectual, los desvelos, las privaciones, etc. etc., que, á no proceder con mesura, pueden dar lugar á la singularidad y extravagancia, que más tarde concluye por legítima demencia. Entonces es cuando se desarrolla completamente la locura, que antes oculta por la inacción, sólo existía en su pequeñez para el individuo.

Esta es la locura del génio: esta es la demencia del artista que, embriagado con las bellezas de su profesión, se crée digno de los dioses, no vé más que el ideal que le embarga y á la «inspiración, génio ó locura» que le persigue.

Las rarezas de los filósofos, literatos y artistas no son otra cosa, pues, que un principio de locura, que puede hacerse más ó ménos temible, según que la imaginación se ocupe con mayor ó menor empeño en la terminación de sus «soñados» proyectos. Razón tenía Edgardo Poe, el célebre poeta americano, al decir en una de sus obras: «Los hombres me han llamado loco; pero la ciencia no nos ha enseñado todavía si la locura es ó no lo más sublime de la inteligencia.»

Si el amor al arte, la vocación al estudio, la investigación estética, todo, en fin, es «hoy» sólo demencia y delirio de acaloradas fantasías... la locura nunca será más que LA MANIFESTACION DEL GÉNIO y el principio de la sabiduría.

J. Varela Silvari.

XUSTICIA.

Recortamos d' *O Exercito Portuguez*, periódico quincenal que sai á luz en Lisboa:

«SEMBLANZAS CABALLERESCAS Ó LAS NUEVAS AVENTURAS DE D. QUIJOTE DE LA MANCHA. — *Por Luis Otero y Pimentel, Habana, Obispo 23, esquina á Mercaderes, 1886.*

»Continuar a obra do inmortal Cervantes, é arrojo que só aos grandes talentos é permitido; parodiar tao importante trabalho não é obra de somenos vulto; o livro porém de que nos estamos occupando é isso tudo é mais do que isso, é a resurreição do engenhoso fidalgo manchego en 1885.

»Se o trabalho de Cervantes teve un fim realmente digno, o de ridicularisar os cavalleiros andantes, o que conseguiu; a appariçio de D. Quijote em 1885 é realmente um facto notavel; porque nem á época actual se presta a accetar de boa mente trabalhos d'este genero, quando a sua linguagen não seja de ordem á attrahir o leitor pelos seus encantos, pela sua originalidade e pelo seu espirito.

»Se «As novas aventuras de D. Quichote» não fossem escriptas pelo festejado romancista Cubano, se a encantadora belleza das suas discripções não nos prendesse a cada pagina, revellando-nos o inspirado poeta, o consumado literato e brilhante escriptor, decerto nos não captivarian as aventuras do cavalleiro de triste figura e do seu inseparavel escudeiro.

Está porém este livro escripto em linguagem tão amena e bella, está cada capitulo tão recheado d'espirito, tem discripções tão poeticas, tem satyras tão finas e paginas tao impregnadas de ardente patriotismo, que lemos o livro com verdadeiro interesse e satisfação.

»E devemos accrescentar, fazendo justiça ao trabalho do sr. Luiz Otero Pimentel, que comparando o seu livro com o de Cervantes, me agradou (com perdão dos Cervantistas) mais a leitura das novas, que á das antigas aventuras do engenhoso fidalgo. Apraz-nos mais un D. Quichote em 1885 com o seu espirito liberal e democratico que o velho D. Quichote de Cervantes. Differenças d'épochas. O capitlo XI foi um dos que mais nos agradou pela pureza d' estylo e elevação de pensamento. O capitulo VI é certamente um dos mais espirituosos.

»Agradecendo ao seu author os exemplares que nos foram enviados, sentimos que o seu livro seja tão pouco conhecido no nosso paiz, para serem devidamente apreciados os escriptores d' essa formosa terra, que produz fructos tão preciosos como este de que ligeiramente nos occupamos.—A. F.»

Nunca nos gusotu o baixar n-a escaleira d'as linguas, e pol-o mesmo non traducimos ô castelan o derradeiro parrafeo y-enxergamos estas liñas n-a fala de Galicia. Os gallegos, sin dúbida alguna, entenderan o português, y-os lusitanos reconoceran esta lingua como hirman d'a d'eles; lingua que quizais n-o porvir sea o lazo qu' axunte á dous pobos qu' os homes empéñanse en separar, e qu' a natureza en todol-os xeitos fará sempre un solo.

O noso semi-compatriota *A. F.* di que don Luís Otero Pimentel é *romancista Cubano*, e non sabemos onde puido hachar semellante partida de nacimento. Nada d' estrano tiña qu' houbera sido nado n-a fermosa terra de Cuba, qu' aquí tamén hai e houbo homes de moita chencha; pro como don Luís é un gallego de sabidencia qu' honra xa á Galicia, non permitimos que nin por un momento se lle teña por fillo d' outros lares. Cónstelle, pois, á *O Exercito Portuguez* qu' a cuna d'o señor Otero Pimentel rolou n-o chan de Galicia, n-o chan onde foi orixinaria a familia d'o inmortal Camoens e d'o principe d'os inxenios españoles, Cervantes. Endeben; que don Luís é casi compatriota d'o señor *A. F.*, pol-o que podemos gabarnos gallegos e lusitanos.

Sempre houbo n-o mundo Quixotes e Sancho Panzas, todos c'os vicios ou virtudes d'o tempo en que foron nados. *As novas aventuras de D. Quixote* n-o ano de 1885 son as d' un Quixote, fillo d' esta época, que tamen busca unha insua e soña en mil toladas. Pensa ver peras n-os mangos, soña con amores e charaviscadas, discute sobre cousas d' a patria, e como Quixote moderno, quêr matal-o provincialismo, ese provincialismo que non tên discusión como n'a pode têr o amor pol-a nai, e que pra facelo desaparecer habería que comenzar por reformar a' storia, borrar os dialectos ou idiomas provinciás, as tradiciós, e o fogar. Estes Quixotes abundan moito n-a actualidade, y-o criticalos non é mui bon pra dar nome á un libro, ô menos n-o tempo presente. Os Quixotes non queren que se rían d' as suas aventuras, e d' aqui c'o libro d'o señor Otero Pimentel non encontrou toda a resoancia de que é merecente. Pintura esacta d' as modernas ideas, pr'o porvir terá mais mérito seguramente: sempre os fillos queren lêr as choucheces d' os pais.

Pra apreixar fama e proveito fóralle mellor ô noso paisano que fixera un poema cheo de bagoas e lastimeiros salayos cantando â lua, ou â invención d' as filloas, en versos entecos y-escangallados. D' esta maneira, e despois d' andar pidindo ôs amigos artículos bibliográficos, xa serían «As novas aventuras» mais conecidas qu' o conto d' os «Sete pares de Franza». Pro don Luís, como todol-os homes de verdadeiro mérito, non pedicha *prefagoes*; é como os xenios sinxelamente modesto, quizais mais d'o conveniente. Tamén é verdá q' os libros bôs non necesitan *cicerone*, y-o d'o noso paisano atóposo n-este caso.

Nosoutros gabámonos moito que fora d' a' Spaña se faga xusticia ô libro de que n-os ocupamos, libro que moitos non entenderon ainda; e damos ô señor Otero Pimentel o consello de que siga pol-o carreiro d'a literatura onde collerá loureiros á feixes y-aprausos á vau.

L. U. Grís.

DESDE FERROL.

Sr. Director de *El Independiente*, Vigo.

Ilustrado compañero: Bien sabe el Cielo cuan inocente me encontraba yo de que mi nombre oscuro á toda oscuridad y humilde con toda justicia, anduviese rodando estos dias por la prensa de la región, traido y llevado con motivo de unas pobres cartas mias que el cariño con que *El Correo Gallego* me distingue llevó á sus columnas é hizo públicas, siquiera fuese como testimonio de afecto al amigo, nunca como agasajo al escritor sin título ni merecimientos. Unos periódicos las ensalzan, otros las deprimen, otros las trasladan, otros las traducen y en este desconcierto de pareceres, diversidad de gustos y alternativa de opiniones, todas para mí respetabilísimas, me encuentro con el juicio de su diario de usted, Sr. Director, que no por apasionado he de negarle la cortesía y respeto que se merece.

Usted me hace el honor, para mí hasta hoy desconocido, de dedicarme todo un editorial donde moldea los rayos de su ira, y desocupa el caudal valioso de sus amores por esta tierra; V. al herirme me acaricia porque son para mí un bálsamo estas luchas del patriotismo; V. me ensalza sin saberlo, porque hace público más y más que yo me ocupé de la región bendita, y que, hijo amante de ella, sé guiar también mis escasas fuerzas á la defensa de lo que todos tanto amamos.

Yo le estoy á V. muy agradecido, amigo mio, porque con su artículo me prueba que no he tirado al vacío mis palabras, y que aun hay corazones en Galicia, tan nobles como el de V., que se agitan sublimemente á la sospecha del más ligero arañazo hecho al manto de la querida matrona.

Pero si V. ama al país, yo también le amo. Yo también, como V., he sentido fresca mi cuna por el hálito dulce de sus auras. Yo también he bebido en las vagas tintas de su cielo la dulce inspiración. Yo he aspirado también la salud en los pinares verdes y balsámicos de sus montañas, me he extasiado ante lo laberíntico de sus frondas, crucé sus valles, copié los tonos azules de sus rios, luché con el iracundo elemento de sus costas, viví en las casitas blancas que perfuma el aromoso huerto, recé ante las toscas cruces de sus caminos, gemí con las notas de su gaita, describí sus patriarcales costumbres, me he muerto de amores santos en esta mimosa tierra, y siento orgullo grande en que sepan ya balbucir el dialecto gallego mis pequeños hijos.

Yo quiero para mi pátria el cariño de todos los cariños, la felicidad de todas las felicidades, el ánsia de todas las ánsias, el sueño de todos los sueños, la armonía de todas las armonías, el mimo de todos los mimos. Yo allá lejos, muy lejos, en regiones desde donde el país es tan solo un recuerdo amoroso, he mandado al país mi alma entera entre la penumbra de mis nostalgias y entre el fervor de mis besos. Por donde quiera que la caprichosa suerte me ha conducido, me acompañó siempre un ánsia constante de esta tierra querida, y de aquí un abrazo y de allí una lágrima, de allá un recuerdo, de allá un suspiro siempre, el buen gallego envió á su tierra símbolos humildes, pero ingénuos, de su adoración.

¡Y dice V., mal amigo, que yo no sé sentir; que yo injurio á mi pátria porque, buen hijo, le descubro sus defectos; que á mí me hacen daño los coros de alabanzas que tributa la prensa á este país de las sonrisas!... Si yo fuese el viajero extraño que viene á visitar de cumplido esta región, tan desconocida hasta hace poco, mis cartas serían la fórmula eterna de la belleza y leería usted en ellas las más rebuscadas galanterías. Cosecharía V. entre sus renglones flores de la fantasía y sublimidades del entendimiento; pero ¡ay! ni un acento puro de los que engendra la franqueza, ni un eco de ingenuidad, ni un asomo de lección. Turista indiferente, ó apasionado, mi *carnet* de viaje solo vertería para ustedes mieles y dulzuras, y ocultaría cuidadoso los frutos que la observación hubiese ofrecido al vituperio. ¿Cree usted que yo no los conozco? ¿qué no los he tratado? ¿que no he departido con ellos fraternalmente sobre nuestras cosas?... Si viese V. entonces, querido Director, puestos ya dentro del santuario de la franqueza y protegidos por el lazo de la común amistad, cuan duro es verles fruncir á veces el ceño; cuan amargo observar en sus lábios el dibujo de ciertas sonrisas que obedecen á ciertos pensamientos que no formulan; cuan triste es pensar que aquellas plumas elegantes y cortesanas se mueven quizás por móviles ocultos, y velando á veces la perfidia con la lisonja, la ambición con la caricia, un designio con una adulación. ¿No sabe V. que en las florestas gallegas suelen espigarse actas de diputado?

¿No conoce V. el arte de adorar la peana por el santo y abrazarse cariñoso al árbol para chuparle más á placer el sabroso jugo?

Huyamos de mentidos amores, y vibre ingénuo entre nosotros el acento de la verdad; confesémonos nuestros defectos para corregirlos, que tiempo es ya de que Galicia, la rica Galicia, viril y enérgica, rompa con esa tradición quejumbrosa que la postra y la enflaquece. Con asustadizos como V., querido amigo, continuaremos siendo un pueblo de lágrima y merengue.

Con escritores como V., de la familia de los sauces, continuaríamos eternamente deshónrándonos con nuestras apatías, con nuestras indolencias, con nuestra incuria tradicional que merece azotes.

¡Ah!, señor mio, entre V. y yo hay mucha diferencia. V. cree engrandecer al país ocultando sus llagas y yo desgarro el vendaje que las cubre y las pongo al aire para que las cure algun misericordioso viandante como dijo el sentido poeta, Sr. Vicenti.

Vd. patrocina la hipocresía, y yo soy apóstol de la valiente franqueza.

Vd. quiere una Galicia arrebujada en el manto de la mentira, y yo la quiero luciendo el sol de la verdad en la frente.

Vd. quiere el girón, yo la púrpura; usted el zueco, yo el coturno.

Vd. es un ambaje, yo una franqueza; usted esconde, yo declaro. Declaro para que no se crea que, escondiendo, escondo más de lo que escondo.

Luz!... mal hijo del país. Ahora me toca decir á mí parodiándole á Vd... *¡protestemos!*

Protestemos, sí, periódicos gallegos de esos escritores de mantequilla; de esos eunucos de la inteligencia, de esos forzados de la idea, anémicos de meollo, con el fós-

foro mojado por la lluvia estúpida del tradicionalismo é incapaces por tanto de nada grande, de nada sublime, de nada digno.....

Ah! no, no, querido amigo, perdón, olvidaba la magestad á quien me dirijo, usted es un órgano y yo... yo un pobre escritor de pacotilla que por no tener, ni tiene aspiraciones, Vd. es un periódico, y yo un humilde observador que se gasta sus dineros viajando para conocer bien esta tierra donde nació y que no todos los gallegos conocen. Yo soy un infeliz que hasta perdono á su periódico de Vd. el insulto injustificado que me hace de suponer que yo encontré todo malo porque no me dieron de comer *de gorra*.

Si yo poseyese su donosa pluma de usted ó la caústica que cariñosamente me atribuye el querido *Clamor del País*, cuyas frases lisonjeras más agradezco cuanto más inmerecidas, no es nada lo que habría hoy de decirle. Pero no puedo; y solo en honor de esta tierra tan buena que ámbos amamos, y siguiendo su política de V. de ocultar, le aconsejo que entierre si le es posible al desdichado autor del artículo *Protestamos*, que contesto hoy á la fuerza. Mal redactado, mal escrito, enfermo de construcción, con diviesos en el régimen y herpes en la concordancia, si yo que soy lego en la materia le juzgo digno de ir á tomar aguas, vea V. lo que van á decir por Madrid cuando le lean, aquellos artífices del vocable que V. tanto encomia.

Más patriotismo, Sr. Director de *El Independiente* y que no digan que aquí los escritores estamos al nivel de los balnearios.

Joaquin de Arévalo.

Todo para tí.

Robóme tu cariño el alma mia,
Robóme el corazón, mi amor inmenso,
Mi ventura, mi paz, mis ilusiones,
Del alma, en pos de tí, juntas huyeron.
Sin corazón, sin vida, sin ventura
Aún hallo un goce en mi dolor acerbo,
Al pensar que eres tú la que robaste
Cuantos tesoros encerraba el pecho.
¡Aún puedo ser feliz, porque aún me queda
Para pensar en tí, mi pensamiento!
Si lo quieres tambien, róbalo pronto,
Que por ser para tí, tambien lo cedo.
Más ven pronto por él, porque si tardas
No encontrarás acaso ni sus restos,
Que de pensar en tí, con tal ahinco
Se vá á agotar tambien mi pensamiento.

Carlos Suances.

POESIA HUMORISTICA (1)

LEMA.

Un enxámio de poetas
cantamos c'o mesmo intento.
Qu'ó fin y-o cabo..... ¡son cento
e vintecinco pesetas!

Señores xurados: temo
qu'á cantar en valde vou:
e pra chegar á ese estremo,
non quéro lira nin demo,
nin o rayo qu'a fundou.

—

As musas..... son moi prudentes,
e tampouco me fan caso;
mais, (con perdon d'os presentes,)
miñas musas..... ¡son os dentes!
¡meu buche, o monte Parnaso!

Fama..... tampouco a deseo:
¡de fama á *fame*, respondo
que hay bèn pouco, segun creo!
¡e co-a fama..... non me chéo!
¡e fame..... xá teño abondo!

—

¡Asunto..... non me fai falta!
¡Rebúsqueno con afan
os poetas de gran talla!
Eu, señores..... deixo a palla,
e voume dereito ò gran.

—

Qu'o qu, inspira o meu acento,
faime perder as chavetas
e reloucar de contento.....
¡francamente!..... ¡son as cento
e vintecinco pesetas!

—

E revolvéndom'os sesos,
conta que te contarás,
vexo qu'os cartiños esos
suman..... vintecinco pesos!
Qué fan ¡quinientos reás!

—

Y-hastra por cartos e ichavos
teño botada eu a conta;
pois, (por si prenden os nabos)
hai qu'ir atando xa os cabos,
prá saber bén canto monta.

—

E si o prèmeo me concede,
mire, señor presidente:
heille de dar á vostede,
(caladiño o conto quede,)
pra unha copa de augardente.

—

Dénmo á min, pois, e prometo,
(si non m-o toman á mal,)
que, c'o debido respeto,
tamén lles darei pr'un neto,
òs outros d'o Trebunal.

—

Conque, veña o prémeo e calen
non quede a besta n-a feira;
porqu'os versos bén-o valen,
y-á vostedes..... non lles salen
os cartos d'a faltriqueira.

—

Darmo, non ê tolería;
pois eu, son merecedor
d'o prémeo, sin felonía,
¡nón tén 'volta.... a poesía,
xa non pode ser mellor!

—

¡Y-o tal premeo calza puntos:
que n-a miña vida éu vin,
asín..... tantos cartos xuntos!
¡Pol-a alma d'os seus defuntos,
señores, dènmos á min!

—

Si me chegan á tocar,
dempóis de tomar a parva,
con eles penso mercar;
unha pedra d' amoar
y-unha navalla d'a barba.

—

Y-un sacho, unha tabaqueira,
e dempóis, pr'os meus calzóns
(qu'están com'unha peneira)
mercaréi unha cuéira,
un remondo e tres botóns.

E dous galos ben cebados,
y-un canciño, y-un pandeiro
(d'os que non están furados),
pra que bailen os *xurados*
co-as rapazas d'o ruciro.

—

Ainda mais, un bacuriño,
que si ê bò, e de léi me sai,
xuro, por San Antoniño,
qu'o hei de coidar, ¡meu filliño!
com'a se fora seu pai.

—

E penso comprar tamén
unha libra de tabaco,
un candil qu'a alomée bèn,
patacas, millo, alcacén.....
¡¡e bois, léiras, casa e faco!!

—

E si á tál *bén de Dios* chego,
mercando o qu'haí que mercar,
o sobro..... ò Banco ¡meu cego!
e dempóis..... ¡vida de crego!
¡xá pode un home roncar!

—

Y-o lugar, médio alelado
ò ver a miña fartura,
vaime á facer de contado,
alcalde, rei, deputado.....
menistro..... ¡cousa segura!

—

Y-o mirar tanta valía.....
tanta alteza..... e *curnucópia*
chamaráme o crego: «*¡ Usia!*»
facend'unha cortesía
á miña persóa própia.

—

E c'o pescozo pranchado,
e mais foncho qu'unha pedra,
n-o meu burro aparellado
hei d'ir *á ingresa* montado
pol-o prémeo á Pontevedra.

—

.....
.....
¡Tod'isto penso facer
si logro o prémeo ganar!
Señores: vamos á ver.....
soilo me falta saber
si están d'o mesmo pensar.

—

Y-en tanto..... que con afán
Dios lles dé, (en uchas e testas)
pouca palla e moito grán,
o mesmo qu'á este gañán
chamado..... UN MOZO D'AS FESTAS.

Enrique Labarta Pose.

Santiago.

(1) Premiada con *accesit* en el certámen gallego promovido por *O Galiciano*.

Si y nó.

Me dices con tus ojos que me quieres,
Y con tus labios, no;
¿Cómo podré esplicarme esta maldita
Rara contradicción?
Si del alma los ojos son espejo
¿Qué causa mís agravios?
Debo creer el sí, que dan tus ojos?
¿Debo creer el nó, que dan tus labios!

A. de la Iglesia.

CORREO DE GALICIA.

CORUÑA.

Leemos en *El Anunciador* de la Coruña:

«El Sr. Ministro de la Gobernación y no el de Fomento, como dice la *Crónica de Pontevedra*, ha firmado la aprobación del informe por la Comisión pericial que ha venido á la Coruña, relativamente al Lazareto de Oza.

Este asunto se ha resuelto favorablemente en *todos sus extremos*, y ya se han dictado órdenes para que inmediatamente se proceda á la ejecución de las obras.

Se está procediendo, para ello, á la cobranza del 10 por 100 de las acciones suscritas.

El nombre del actual director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, Gobernador Civil que ha sido de esta provincia y gestor incansable de nuestro Lazareto, merece ser inolvidable para todo agradecido y buen coruñés.

Con Lazareto, pues, nos encontrará la primavera del año que viene de 1887, que fecha de gran júbilo sería, si viviese, para D. Fernando Rubine (q. e. p. d.)»

El Sr. Ministro de la Gobernación ha autorizado al Alcalde de esta capital para que vaya á Madrid á conferenciar sobre la cuestión local á que ha dado lugar el aumento de las tarifas de consumos.

En el concierto de despedida que dió Sarasate en esta ciudad, ha sido obsequiado con flores por la artista ferrolana señora Casanova de Cepeda.

Dícese que muy luego llegarán á Santiago varios jesuitas, con objeto de encargarse de la enseñanza en el Seminario.

Dentro de breves dias recibirá 6,000 duros la Sociedad Económica de Santiago para la creación de una Escuela de Artes y Oficios.

Para primeros del mes próximo, anúnciase en Santiago la publicación de un nuevo periódico satírico.

DE FERROL.

Dícese que en esta ciudad vá á organizarse, ó por lo ménos se intenta, una manifestación popular de carácter pacífico, por medio de la cual los vecinos pedirán al Ayuntamiento que suprima la tarifa adicional al impuesto de consumos.

—Dicen de Valdoviño á un colega que los jabalíes empiezan á hacer estragos en los sembrados de maíz. Los cazadores ya tienen en que entretener sus aficiones.

—Dice un colega que se halla dispuesto, esperando un vapor que lo remolque, el tren de limpia para la ría de Pontevedra.

—Se celebró romería en la inmediata parroquia de San Mateo de Trasancos, reinando en ella la animación propia de tal les fiestas.

Dice *El Correo Gallego:*

Hemos tenido el gusto de aplaudir a Orfeón coruñés *El Eco*, que obsequió á las autoridades, sociedades de recreo y prensa local, ejecutando las mejores obras de su repertorio. Un público numeroso acompañó al Orfeón hasta altas horas de la noche y no escaseó sus aplausos á los entusiastas jóvenes coruñeses. Y en verdad que bien lo merecían por la afinación, gusto y colorido con que interpretaron obras de tan difícil ejecución como el coro jocoso de Müller, el andante de Hauptmann y otras que no recordamos.

LUGO.

De *El Eco de Galicia*, de Lugo:

«Como esperábamos y hemos anunciado á nuestros lectores, solo permanecieron 24 horas en la prisión los señores arrestados por su significación en el bando republicano.

Durante el corto tiempo de su detencion fueron visitados por numerosos amigos particulares, sin distinción de matices políticos ni de condiciones sociales.

Las sociedades del *Casino* y *Círculo de las Artes*, á que pertenecen la mayor parte de los detenidos, les han significado su sentimiento y distinguida consideración, enviándoles café, vinos, licores y cigarros.»

Ha fallecido en esta ciudad la señora Dª Josefa Rodriguez Valledor, viuda del catedrático y director que fué del Instituto, D. Francisco Serrano.

Dicen de Rivadeo:

«Tenemos las mejores referencias respecto al estado del ferro-carril de Villafranca á Rivadeo; pues, según informes fidedignos, vencidas ya las principales dificultades de estos trabajos, en breve les dará cima su incansable iniciador, el inteligente ingeniero D. Juan Bautista Neira.»

PONTEVEDRA.

La Junta Directiva de los señores pensionistas de la fundación instituida por el Excmo. Sr. D. Manuel Ventura de Figueroa, Arzobispo de Laodicea, Patriarca de las Indias, Gran Canciller de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Gobernador del Consejo, etc., etc., rindiendo un tributo de gratitud á su bienhechor, acordó celebrar honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la iglesia parroquial de San Pedro de Tenorio.

A dichas honras asistirá la orquesta que en esta capital dirije D. Agustin Salvador.

En sesión celebrada, quedó enterado nuestro Municipio de una real órden, por la cual se nombra un ingeniero para reconocer el local de San Francisco, para la instalación de la fábrica de tabacos.

Dice *El Eco Comercial* de Villagarcía:

«El Domingo, á las cinco de la tarde, pasó por esta villa, nuestro prelado, el Excelentísimo Señor D. Victoriano Guisasola, acompañado de la Comisión del Cabildo de Santiago que fuera á esperarlo y del señor D. Pedro Rodriguez, Cura Párroco de San Bartolomé de Pontevedra.

En la calle de San Roque, fué saludado por el clero de esta villa, continuando seguidamente á Carril, donde pernoctó.

En el tren de ayer tarde, salió con dirección á Santiago, hallándose la estación cuajada de gente, ansiosa de ver á su nuevo prelado.

A su paso por las parroquias de Rubianes, Cea y esta villa, se dispararon multitud de bombas y repicaron las campanas.»

***

«Hemos sabido con disgusto que á las dos de la mañana del dia 18 del corriente, y á consecuencia de la niebla que reinaba, ha embestido en la parte E. de la isla de Ons, el quechemarin *San Andrés*, de esta matrícula, de la propiedad de D. Juan Barreiro y otros. El casco de dicho buque se ha despedazado, y el cargamento que conducía fué salvado, así como toda su tripulación.»

Una prórroga de tres meses se ha concedido á D. Gumersindo Villar Cousiño, para establecer en Vigo un dique flotante de hierro.

ORENSE.

Ha regresado á Madrid el diputado á Córtes, D. Gil María Fabra.

Han llegado á Trives los Sres. Marqueses de Benamejí, hospedándose en casa de su tío el Sr. Marqués de Trives.

Han sido nombrados consejeros de la Sucursal del Banco de España en esta capital, los señores D. Fliciano Perez Bobo, D. Camilo Saenz, D. Eduardo Maciá y don Manuel Pereiro Rey.

Ha llegado á esta capital el diputado á Córtes D. Benigno Bugallal.

El Director del Banco de España en esta capital, Sr. Villaamil, ha llegado con el objeto de terminar los trabajos de instalación de la Sucursal de su cargo.

No es exacto, como asegura *La Concordia*, que se haya detenido en esta capital, á ninguno de los afiliados al partido posibilista, y ménos que se hayan puesto vigilantes á las puertas de sus casas.

Ha sido nombrado auxiliar de la Tesorería de esta ciudad, el jóven D. Enrique Tomé, hijo del interventor de Hacienda de la provincia.

Ha sido nombrado administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia D. Rafael Cadavero García, oficial de la Administración de Contribuciones de Zaragoza.

Dice *El Eco de Orense:*

Han sido nombrados oficiales de la Diputación provincial, D. Jeremías Durán y D. Alfonso Quereizaeta.

No felicitamos, como amigos particulares, á los agraciados, porque el mismo dia que se disponían á posesionarse de sus cargos, fueron conducidos á la cárcel por órden del Sr. Gobernador Civil, como personas afiliadas al partido zorrillista, y se nos asegura que el Sr. Gobernador y la Comisión provincial acordaron dejar sin efecto, con tal motivo, dichos nombramientos.

Ha resultado inexacta la noticia referente á la huelga de los carpinteros que se ocupaban en los trabajos de reparación del Hospital provincial.

El Gobernador civil, Sr. Moncada, conjuró á tiempo el conflicto, ordenando el pago de los jornales que se les adeudaban, que era precisamente la causa del disgusto de los operarios, y orígen de que haya tomado visos de verdad el rumor de que se declararan en huelga.

Ha fallecido en su casa de Petin de Valdeorras la Sra. Dª Balbina Santos Silva, esposa de D. Juan Jacobo Calvo, ingeniero industrial, jefe de la comprobación de pesos y medidas de esta provincia.

NOTICIAS GENERALES.

Los vecinos de Sober, Naz, Soutoniovo, pueblecillos intermedios entre las estaciones de Canabal y San Estéban, lugares de los más pintorescos de las fértiles inmediaciones del valle de Lemos, cuenta con un apeadero, que era reclamado por los intereses de aquellos vecinos, á fin de utilizar con algunas ventajas la línea férrea, debiéndose esta concesion, segun hace tiempo sabemos, á las gestiones del Sr. Lopez de Neira (D. Antonio) que como hijo de aquella región ansiaba para ella este beneficio que anteayer se ha visto sancionado por la Comision encargada de designar el punto conveniente para dicho apeadero.

Por suscricion pública se ha regalado al nuevo obispo de Mondoñedo señor Cos un magnífico pectoral, que *El Carbayon* de Oviedo describe en los siguientes términos:

«Pendiente de una cadena de oro, de 102 eslabones, está la cruz sostenida por dos ángeles. Tiene la forma de la figurada en las armas de Oviedo, y en el centro está sobrepuesta la cruz de la Victoria, reliquias que se conservan en la cámara santa de nuestra iglesia Catedral. Ambas cruces reunidas, la de Pelayo y la de Alfonso el Casto, forman un conjunto de sobresaliente gusto artístico. Fué construida segun dibujo de un amigo y colaborador de nuestro diario y bajo la direccion del inteligente joyero D. Manuel Bobes, dueño del conocido establecimiento *La Esmeralda*, montado á la altura de los mejores de España.

Los remates de las cruces son de estilo gótico, tomados de detalles arquitectónicos de la Catedral ovetense, y están adornados con ocho záfiros y cuatro brillantes. El contorno interior de la cruz de los Angeles está formado por 64 rubís; y la cruz de Pelayo, adornada en Gauzon por Alfonso el Magno, está figurada con veinticinco brillantes, cinco esmeraldas en los extremos y centro, doce rubís en los remates y otro círculo de doce rubís en torno de aquel centro.

El reverso, de oro mate, tiene esta sencilla y expresiva inscripcion: «*Oviedo, al Doctor Cos, obispo de Mondoñedo.*»

La Voz de Galicia publica un artículo del poeta Curros Enríquez acerca del tercer tomo de la obra *Idioma gallego*, debida á la pluma del conocido estritor D. Antonio de la Iglesia.

El espíritu del artículo del Sr. Curros es alentar á los poetas y literatos de la region al cultivo de nuestra dulcísima y amorosa habla.

A propuesta del director de Beneficencia y sanidad, Sr. Baró, ha firmado el señor ministro de la Gobernacion las disposiciones siguientes:

Que se hagan en Pedrosa y San Simon (Vigo) las obras propuestas por el director de Beneficencia, entre ellas, completar las patentes del lazareto de la Pedrosa; subasta una lancha de vapor y el servicio de fonda y recibir las obras hechas.

La comision internacional del puente sobre el Miño, que preside el distinguido ingeniero don Juan Joaquin de Mattos, ha celebrado una larga conferencia con el ingeniero enviado por el Gobierno español, para ultimar los trabajos relativos á esa importantísima obra.

Así lo dice un periódico de Oporto.

En uno de los últimos números de nuestro querido colega *El Correo Gallego* de Ferrol, hemos visto, sobre la visita á aquella ciudad del señor Salmeron lo siguiente:

«La visita del eminente filósofo á esta ciudad fué el suceso de estos dos últimos dias.

Anunciada la llegada de dicho Sr. para el domingo, el muelle de Curuxeiras y sus inmediaciones ví cuajados de numeroso gentío que deseaba conocer al profundo pensador y hombre de ciencia que por brevísimo tiempo iba á ser nuestro huésped.

El número de personas que esperaba impaciente su llegada era extraordinario: á esto contribuyó y no poco la circunstancia de ser anteayer dia festivo, unido á la hermosísima temperatura que se disfrutaba.

El Sr. Salmeron acompañado del comité coalicionista de esta ciudad y de algunos correligionarios que le siguieron desde la Coruña, desembarcó en el muelle dirigiéndose inmediatamente á la casa del Sr. Alvarez Bocalandro donde se le tenía preparado alojamiento.

Durante el trayecto fué saludado por sus correligionarios, y al pasar frente á la casa de algunos de estos le arrojaron varios versos y flores.

El comité del partido había organizado una serenata costeada por el citado comité, y por la noche tuvo aquella lugar frente al domicilio del eminente jurisconsulto.

Este en la mañana de ayer se trasladó al Arsenal acompañado de sus amigos, visitando los diferentes talleres y dependencias del Dique y Parque; por la tarde visitó tambien el Astillero retirándose después de esto á su domicilio.

Las noticias recibidas en los círculos oficiales acerca de alteraciones del orden en alguna poblacion importante, fueron causa de que se suspendiera el *meeting* anunciado para la noche de ayer en el *Teatro Circo*, en el que pronunciaría un discurso el Sr. Salmeron. Este dirigiéndose desde los balcones de la casa del señor Alvarez á un grupo bastante numeroso que esperaba oir su elocuente palabra, manifestó que la prudencia había aconsejado al comité del partido republicano, suspender la reunion anunciada. Hizo presente, su gratitud hacia el pueblo de Ferrol prometiendo volver en un plazo no lejano si tiene posibilidad de hacerlo. Antes de retirarse aconsejó repetidamente á los grupos que se retiraran tranquilos.

Deferentes al ruego del Sr. Salmeron las personas que se encontraban frente á la casa donde aquel se hallaba, comenzaron á desfilar, dejando completamente despejada la vía pública.

A las diez salió el Sr. Salmerón á visitar las sociedades de recreo. Comenzó por el *Centro Recreativo*, yendo despues al *Nuevo Liceo de Artesanos*, *Círculo de Recreo* y *Casino Ferrolano*.

En todas ellas hizo presente el Sr. Salmerón su agradecimiento por las muestras de simpatía de que había sido objeto. En el *Liceo*, dirigiéndose á los socios que oian con profunda atencion sus frases, les recomendó perseverancia en los sentimientos de honradez y amor al trabajo base este de la industria, del comercio y de la prosperidad general. Despidióse estrechando en la del Presidente Sr. Lopez Pardo la mano de toda la Sociedad.

El Sr. Salmerón fué aclamado al terminar su breve discurso.

En el *Casino Ferrolano* manifestó tambien con brillante frase su gratitud.

Retiróse momentos después acompañado de gran número de personas, habiéndose iluminado el trayecto desde el *Casino* hasta su domicilio con vengalas.

Por último, asomóse al balcon de la casa donde reside despidiéndose en breves palabras del pueblo.

Esta mañana visitó el Sr. Salmerón acompañado de los principales de su partido en esta ciudad, la Escuela de Artes y Oficios, y la redaccion de nuestro colega *La Democracia*.

El Sr. Salmerón salió poco despues para Betanzos.

Reciba nuestra despedida el por tantos títulos eminente estadista.

HABANA.

ROSALIA CASTRO.

Suscricion para erigirle un mausoleo en el cementerio de Padron.

	Oro.		Billetes.	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Suma anterior.....$	60	62	856	85
Benigno G. Cidre.....	.....		3	...
Luis Funticoba.....	.....		1	...
José Carro Diaz...	.....		3	95
Total.....$	60	62	864	80

* * *

CENTRO GALLEGO.

El viérnes de la semana anterior leí por casualidad en un anuncio del *Diario de la Marina* que el "Centro Gallego" daba el domingo una función á sus socios. Ansioso de conocer el programa de esa velada, fuí á la casa en que están instaladas la Redacción y Administración de Galicia Moderna y allí procuré adquirir los informes que deseaba; pero inútilmente: el Sr. Director de la Seccion de Recreo y Adorno del "Centro," que es ó debe ser el encargado de anunciar esas fiestas, no se había dignado enviar á este periódico, que con gusto lo hubiera insertado gratis, el anuncio por mí leido en el *Diario*, que seguramente habrá cobrado su inserción.

Por poco que me haya gustado la conducta que para con este periódico observó el Director citado, no pude ménos de reconocer que cuando se llega á Director de una Sección, puede en el desempeño de ese cargo observar el que lo ejerce la conducta que más le plazca; pero no puede evitar la tentación de dirigir mis justas censuras al que había privado á los lectores de Galicia Moderna, de conocer por este combatido semanario, aquel programa, y censuré al autor de tal desmán.

Al proceder así, obré con alguna ligereza, lo confieso; porque el hecho estaba

muy reciente, y en tales casos siempre influye algo la pasión.

Han transcurrido ya algunos dias desde el en que ocurrió el suceso, y, vean ustedes otra casualidad, la conducta del señor Director de la Sección de Recreo y Adorno del «Centro Gallego» me parece, en lo que á ese asunto se refiere, tan censurable como antes.

Y hecha esta franca y leal confesión á que mi deber, etc. me obligan, voy á dar á ustedes algunos detalles de la función que en el teatro de Albisu se verificó el dia indicado.

Después de una bonita sinfonía por la orquesta, se puso en escena el excelente drama en un acto *Nobleza y villanía*, con cuya representación se elevó á gran altura la Sección de Declamación del «Centro.» La Sra. Geli de Róbreño, y los Sres. Nogueira, Ayala, Samper y Cuevas, desempeñaron sus respectivos papeles de un modo admirable: el drama no hubiera salido mejor representado por verdaderos artistas.

Francamente, me enorgullezco de tener por compañeros, aunque yo lo sea pasivo, á tan notables aficionados.

Bravísimo, camaradas.

No hay para qué decir que los aplausos interrumpieron varias veces la representación. Y ya queda dicho que esos aplausos fueron justos, muy justos, sí señor.

El orfeón *Ecos de Galicia* cantó bien, mereciendo los aplausos que, como siempre, obtuvo.

Los niños Ernestina Golpe y M. Fernandez, estrenaron un diálogo, escrito expresamente para ellos, que dijeron muy bien.

Fueron ambos niños muy aplaudidos, y llamado á la escena el autor del juguete, para el cual hubo tambien aplausos.

De nuevo fué aplaudida la precoz Ernestina al leer una poesía en gallego, de no sabemos quien.

Por atrevido puso fin á esta parte de la fiesta.

Esta piececita fué desempeñada por la Sra. Geli, Srta. Estrada, y los Sres. Nogueira, Sampere y Cuevas.

No me dejó tan satisfecho la representación de ese juguete cómico como la del drama; pero he tenido el gusto de ver como el público celebraba los chistes de la obrita, y oí los aplausos; y como se trata de compañeros, no tengo inconveniente en aplaudir yo tambien á los que tomaron parte en la representación de *Por atrevido*.

Ah, se me olvidaba: conste que la señorita Estrada no ha dejado, ni siquiera un momento, de parecerme tan bonita, tan graciosa y tan simpática como siempre.

¿Lo entiende V., señor militar disidente?

A las once, próximamente, empezó el baile.

La orquesta era nueva en el «Centro,» según me dijeron, razón por la cual (la de ser nueva la orquesta) quise conocer la opinión que sobre ella (la orquesta nueva) tenía un notable *bailador*, amigo mio y excesivamente guasón.

—¿Qué le parece á V. la orquesta? le pregunté.

Miró mi amigo hácia donde aquella estaba situada y me contestó.

—Es una orquesta bastante bien amueblada.

—No entiendo eso, le dije.

Mire V., repuso señalándome algunos atriles, al parecer en huelga, ahí sobra madera y falta metal.

K.

***

JUNTA GENERAL.

Como se verá por la circular que á continuación publicamos, la Comisión organizadora de la próspera sociedad «Aires d'a miña terra» convocá á Junta General, la cual ha de celebrarse en los salones del Centro de Dependientes, hoy á las once y media de la mañana.

Tiene por objeto esa Junta la discusión del Reglamento general, ya aprobado por la Comisión: elección de Directiva y toma de posesión de la misma.

No puede, por tanto, ser mayor el interés que esa asamblea ha de tener para los asociados, y no dudamos que todos han de concurrir á ella, dado el entusiasmo de que vienen dando pruebas desde que la nueva Sociedad ha sido iniciada.

Y ahora que con con esa Junta general va á dar por terminada su misión la Comisión organizadora, bueno es consignar que ésta ha desplegado en el desempeño de su cometido una actividad por todos conceptos digna de aplauso, y que no se ha concretado á realizar sólo los trabajos que se le habían confiado, sino que ha mostrado decidido empeño en ensanchar la esfera de acción en que la nueva Sociedad ha de girar y en aumentar los elementos de todas clases con que al principio se contaba para constituirla.

Como resultado de esto se hicieron en la última Junta celebrada por la Comisión en casa de su entusiasta Presidente, importantes y espontáneos ofrecimientos, y se tomaron oportunos acuerdos que hoy no revelamos; pero que oportunamente serán conocidos y seguramente aplaudidos por los socios.

En esa reunión á que nos referimos obsequió el Presidente de la Comisión Don Juan N. Rodriguez á sus compañeros con una segunda edición de aquellos exquisitos *freixós*, ya celebrados por nosotros, y excelente vino jerezano, en celebración, dijo el infatigable Sr. Rodriguez, de haber dado cima á los trabajos preparatorios de una Sociedad que ha de ser pronto en la Habana honra de Galicia y orgullo de los gallegos.

Hé aquí ahora la circular á que nos referimos:

SOCIEDAD CORAL Y FILARMÓNICA «AIRES D'A MIÑA TERRA».—*Comisión organizadora.*—Habiendo terminado esta Comisión los trabajos de organización para que ha sido nombrada, acordó en sesión celebrada el 19 del corriente convocar á Junta general, con objeto de someter á la aprobación de ésta el proyecto de Reglamento general, elegir Junta Directiva, y dar posesión á la que resulte electa.

A nombre de la Comisión, tengo la honra de citar á V. para esa Junta general, que ha de celebrarse el domingo 24 del corriente, á las once y media de su mañana, en los salones de la «Asociación de Dependientes» (altos del Teatro Albisu.)

Dios guarde á V. muchos años. - Habana 21 de Octubre de 1886.—El Presidente, *Juan N. Rodriguez.*»

***

UN INFORME NOTABLE.

A consecuencia de una moción presentada el 29 del del pasado á la Junta General del Comercio de la Habana, por los Vocales de la misma Sres. Solórzano y Dussaq, en la que pedían los promoventes que la Junta fijase su criterio respecto de las diferencias surgidas entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos, acerca de la interpretación del Convenio Comercial de 14 de Febrero de 1884, dispuso la Presidencia que por la Sección 3ª de la Junta se dictaminara, con vista de todos los antecedentes de este asunto.

La Sección citada celebró una primera reunión el dia 1º del corriente, convinieudo en ella los fundamentos que debían formar la base de su informe á la Directiva, y nombrando para redactarlo al Vocal, nuestro ilustrado paisano D. Leoncio Varela.

El dia 12 tuvo efecto la vista del mencionado informe en el seno de la Sección, con asistencia de todos sus Vocales, los señores Herrera, Dussaq, Galbán, Ordoñez, Varela, Ablanedo y Durán, bajo la presidencia del Sr. Ruibal. Unánimes estuvieron dichos señores en aprobar el dictamen del ponente, al que creyeron deber consignar en acta un voto de gracias por la fidelidad; acierto y erudición con que había sabido interpretar el pensamiento de la Sección 3ª

La razonada y muy bien redactada instancia que ese informe contiene, ha sido ya elevada, por conducto de la primera Autoridad de la Isla, al Excmo Sr. Ministro de Ultramar.

Felicitamos á nuestro distinguido comprovinciano el Sr. Varela por el nuevo triunfo que su actividad y no común inteligencia acaban de proporcionarle en la celosa Junta General del Comercio de la Habana.

***

SE AGRADECEN.

La fábrica de cigarros «La Africana» nos ha obsequiado con algunos cupones de los que constantemente regala á los numerosos consumidores de sus excelentes cigarros.

Gracias mil.

***

EL «CONFLICTO» DEL «CENTRO».

En el próximo número nos ocuparemos de la solución dada por la Directiva del «Centro Gallego» al *conflicto* que en la cuestión sanitaria había surgido, según se dijo, en esa Sociedad.

***

LOS HERMANOS CORES.

Estos inteligentes y activos industriales y artistas, acaban de recibir una nueva importante remesa de gemelos y alfileres para corbata, con bonitos distintivos gallegos.

Merece visitarse la casa de los hermanos Cores, San Miguel 65.

Sociedad de Beneficencia Gallega de Matánzas.

Estado demostrativo, al dia 3 de Octubre de 1886.

	ORO.	BILLETES.
CARGO.		
Por existencia en Caja el dia 5 de Setiembre	$ 731 57	$ 2917 08
Por cobro de cuotas de los meses de Agosto y Setiembre	.....	418 00
	$ 731 57	$ 3335 08
DATA.		
Abonado por gastos generales de Setiembre	.....	$ 51 72
Idem idem Lotería, números 9,287 y 15,465, sorteos 1,123 y 1,124	.....	10 00
Idem idem Socorros del mes de Setiembre	.....	225 12
Existencia en Caja á la fecha	$ 731 57	3047 94
	$ 731 57	3335 08

Matanzas, 3 de Octubre de 1886.—El Tesorero, Emilio Avalle.—Vº Bº, el Presidente, Ricardo G. Oña.

Imp. La Universal, de Ruiz y Hno. Amargura, 9

LA AMERICA

DE

J. BORBOLLA Y COMP.ª

CALLE DE COMPOSTELA NUMEROS 54 Y 56 ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

TODO NUEVO, TODO FLAMANTE. TODO MUY BARATO.

Acabamos de recibir un grandísimo y variado surtido de joyas de oro y de plata, de formas muy caprichosas con piedras finas y sin ellas. Además, nuestros activos é inteligentes corresponsales de París y de Lóndres nos han hecho una remesa de brillantes y záfiros selutos, que no puede pedirse cosa mejor. Entre los primeros los hay desde OCHO QUILATES HASTA UN QUILATE DE PESO, muy blancos y perfectamente tallados.—En muebles tenemos tambien un variadísimo surtido de elegantes peinadores para señoras, y lavabos de palisandro, nogal y meple para caballeros. Camas de hierro y de palisandro, juegos de sala y otros muebles, completamente nuevos.

Tenemos asimismo en puerto un gran surtido de pianos de los excelentes fabricantes PLEYEL, WOLF y C², de Paris: dentro de pocos dias se hallarán de manifiesto en nuestro almacen LA AMÉRICA, calle de Compostela números 54 y 56.

Compramos joyas de oro y de plata, y piedras finas de todas clases. Tambien compramos muebles y pianos que vendemos y alquilamos á precios muy módicos.

TELÉFONO NÚMERO 298.

El Rastro Habanero,

DE

FRANCISCO GARCIA PAREDES

(EL GALLEGUITO.)

Galiano 109, entre San José y Barcelona.

Este nuevo establecimiento, único que de su clase existe en la Isla, compra y vende toda clase de objetos de prendería, ropa hecha, sombrerería, muebles, herramientas, loceria etc. etc.

En **El Rastro Habanero** se compran, pagándolos bien, cuantos objetos se presenten.

En **El Rastro Habanero** se vende toda clase de objetos, casi de balde.

LA

AFRICANA

REGALA

TODOS LOS SORTEOS

$330

á sus fumadores.

Léanse sus cajetillas.

75 ZANJA 75

INTERESANTE.

Los cosecheros y á la vez importadores del riquísimo *vino orensano*

"BODEGA GONZALEZ,"

llaman la atención del público hácia el *aroma* y *exquisito gusto* del mismo, y, muy especialmente, hácia su *pureza*, la cual *garantizan* en toda forma y tiempo.—No obstante estas cualidades, que hacen de él un vino superior á los más renombrados de España y Francia, sigue expendiéndose al ínfimo precio siguiente:

Una cuaterola..... $ 18-00 oro.
Un garrafon sin envase. $ 3-50 id.

Pídase en todos los restaurants y fondas, exigiendo la etiqueta.—Se dan muestras gratis y reciben órdenes: Galiano esqª S. Rafael, peletería; Galiano esqª Reina "El Suizo," y Oficios 13

Dr. J. A. Trémols,

MEDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS

Y

AFECCIONES ASMÁTICAS.

CONSULTAS DE ONCE A UNA.

31 SAN IGNACIO 31

ENTRE TENIENTE REY Y AMARGURA.

TIPOGRAFIA "LA UNIVERSAL"

DE

Ruiz y Hno.,

AMARGURA NUM. 9, ESQUINA A SAN IGNACIO,

HABANA.

Los Editores de este Semanario cuentan con uno de los mejores y mas modernos establecimientos tipográficos, dedicándose con especialidad á los trabajos del comercio, como son; cuentas, pagarés, circulares, talonarios, estados, pólizas, precios corrientes, facturas, &c.—Gran variedad en tarjetas de bautizo y de visita, programas de baile, &c., &c.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPANA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner asi al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remates en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *persiguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

FERNANDO MOURE

Inquisidor núm. 25

HABANA.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS

SISTEMA INGLÉS,

TIMBRES ELÉCTRICOS, TELÉFONOS, LUZ ELÉCTRICA, APARATOS ELECTRO MEDICALES, BOBINAS RUHMKORFF,

MATERIALES EN GENERAL.

SE COLOCAN EN TODA LA ISLA.